



Encuesta sobre las Necesidades de la Mujer Trabajadora en Puerto Rico

POR: SANDRA E GONZALEZ (ESTADÍSTICA)



PROMO
ENCUESTA PDF

Objetivos

- ❖ Transmitir la importancia de la recopilación de data relacionada a los temas de las necesidades de las mujeres a nivel de país.
- ❖ Resumir el Propósito de la **“Encuesta sobre las necesidades de la Mujer Trabajadora en Puerto Rico”**
- ❖ Promocionar la encuesta como un instrumento valioso y necesario, además de promover que sea compartido y completado por **todas o un gran número de las mujeres del país.**



Trasfondo

En 1973 se crea la Comisión para los Asuntos de la Mujer.

1948 – Aprobación Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU / Creación Comisión Jurídica y Social de la Mujer.

1972 – El Informe de la Comisión de Derechos Civiles concluyó que en Puerto Rico existía una grave situación de discrimen por razón de género.

1973 – Se aprueba la Ley 57 del 30 de mayo de 1973 que creó la Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer (Comisión para Los Asuntos de la Mujer).

En 1999 se ordena a implantar los Planes de Acción Afirmativa.

1988 – **Orden Ejecutiva 5066 de 1988** - Ordenaba a las agencias adscritas a la Rama Ejecutiva a crear Planes de Acción Afirmativa para garantizar no se discrimine contra las mujeres (Precursora de la Ley 212)

1995 – IV Conferencia de la ONU en Beijing / Crea Plan de Acción sobre la equidad por género a nivel mundial / Se evalúan logros y adelantos de la **Comisión para los Asuntos de la Mujer**.

1999 - Se crea la **Ley Núm. 212 de 3 de agosto de 1999** que ordena a las agencias públicas a implantar **Planes de Acción Afirmativa** (para garantizar que no se discrimine contra ningún/a empleado/a o aspirante a empleo por razón de género).

PAA y la División de Fiscalización y Acción Afirmativa

- ❖ En los PAA se establece lo siguiente:
 - ❖ Las metas que se propone cumplir la organización para mejorar las condiciones de empleo que permitan la igualdad de oportunidades a personas de las clases protegidas.
 - ❖ Las estrategias para lograr las metas.
 - ❖ El itinerario de cumplimiento del periodo aplicable.
 - ❖ Así como otra información relacionada los esfuerzos afirmativos propuestos.
- ❖ A través de la esta división (FAA), fiscaliza el cumplimiento con la elaboración de Planes de Acción Afirmativa de todas las agencias, departamentos, oficinas, comisiones, administraciones, organismos, corporaciones públicas y municipios.

“Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres” Ley 20 -2001, según enmendada

- ❖ Esta ley crea la “Oficina y el cargo de la Procuradora de las Mujeres con poderes investigativos, fiscalizadores y cuasi judiciales para implantar la política pública declarada en esta Ley;”, entre otras funciones.

2001 - La “**Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres**” (Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001) crea la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y la posición de la Procuradora.

“Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”

Ley 20 -2001, según enmendada

- ❖ Dentro de los **Deberes y Funciones** de la OPM figuran:
 - ❖ Realizar y fomentar **estudios o investigaciones**
 - ❖ Recopilar y analizar **estadísticas** sobre la situación de las mujeres
 - ❖ Analizar los **factores** que afectan los **derechos de las mujeres en todas las esferas** (vida social, política, económica, cultural y civil), así como las **causas de la desigualdad** y, en el la practica de sus derechos civiles, políticos, sociales y culturales, incluyendo la participación en la **toma de decisiones a todo nivel**, entre otros.

“Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres” Ley 20 -2001, según enmendada

- ❖ Es política pública garantizar:
 - ❖ El pleno desarrollo y respeto de los derechos humanos de las mujeres y el ejercicio y disfrute de sus libertades fundamentales.
 - ❖ La igualdad social, equidad por género, respeto por la pluralidad, las diferencias y la diversidad.



Estadísticas

Estadísticas

Como parte de los esfuerzos, las estadísticas son **parte esencial** para **entender e identificar** las necesidades y problemáticas que confrontan las mujeres y su entorno y obtener recursos para su beneficio.

Por esta razón se crea la “**Encuesta sobre las Necesidades de la Mujer Trabajadora**”.

Propósito: Recolectar información de las mujeres del país donde se evalúan sus **necesidades actuales** dándole así voz desde **su propia perspectiva** y con **confidencialidad**.

Propósito del Análisis de Resultados

- ❖ Este esfuerzo surge al identificar que al momento de delinear alternativas para mejorar las condiciones de desigualdad que muchas mujeres enfrentan día a día, no se ha realizado el ejercicio de escuchar directamente la voz de estas.
- ❖ Es necesario conocer aquellos factores o barreras que limitan el bienestar y desarrollo socioeconómico de las mujeres, el de su familia o dependientes.

Propósito del Análisis de Resultados

- ❖ Esta encuesta nos permitirá conocer y documentar, desde la experiencia de las mujeres, las dificultades que confrontan e impiden su pleno desarrollo y obstaculizan su incorporación al trabajo remunerado.
- ❖ De esta manera podremos atender las dificultades identificadas en la encuesta y lograremos que las mujeres se inserten en igualdad de condiciones al trabajo remunerado; propiciando así, mejor calidad de vida para las mujeres y sus familias, elevando su bienestar social, económico, laboral, físico entre otras.

Fin Ultimo

❖ Cita: “Es Importante destacar que en la medida que se atiendan las dificultades identificadas en la encuesta lograremos que las mujeres se inserten en igualdad de condiciones al trabajo remunerado y podremos sacarlas a ellas y su familia de la pobreza económica en que viven y elevar su condición de vida y la de su familia a una digna.” - GSIO

Encuesta y su Contenido

❖ Temas Principales

- ✓ Situación laboral actual
- ✓ Ambiente laboral
- ✓ Lactancia
- ✓ Maternidad
- ✓ Estructura y necesidades de la casa y hogar
- ✓ Calidad de vida
- ✓ Salud física
- ✓ Salud emocional

¿Donde Accesar la Encuesta?

ENCUESTA SOBRE LAS NECESIDADES DE LA MUJER TRABAJADORA EN
PUERTO RICO

Accesa Nuestra Página Web en el Área de Estadísticas

www.mujer.pr.gov

Portal oficial del Gobierno de Puerto Rico. ▾

OPM

ESTADÍSTICAS

OFICINA DE LA
PROCURADORA DE
LAS MUJERES



INICIO

SOBRE LA OPM ▾

EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

PATRONOS ▾

ESTADÍSTICAS

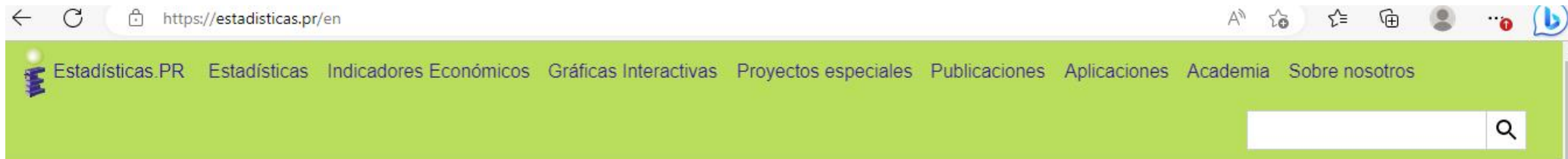
INTERCESORÍA LEGAL

EMPLEOS

[Enlace: Estadísticas \(pr.gov\)](http://www.mujer.pr.gov/estadisticas)

Accesa la Página del IEPR

[Instituto de Estadísticas de PR | Estadísticas.PR \(estadisticas.pr\)](https://estadisticas.pr)



Publicaciones recientes



Estudio permitirá conocer el perfil del agricultor puertorriqueño



Acelerado el ritmo del envejecimiento poblacional en Puerto Rico



Primer Simposio sobre Estadísticas de Violencia de Género en Puerto Rico



Encuesta sobre Necesidades de la Mujer Trabajadora en Puerto Rico

Carta Circular y Promoción de la “Encuesta sobre las Necesidades de la Mujer Trabajadora en PR”



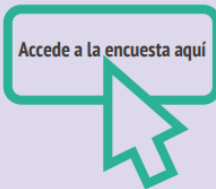
Encuesta sobre Necesidades de la Mujer Trabajadora en Puerto Rico

Invitamos a todas las mujeres a participar de la encuesta: amas de casa, empleadas del sector público y del sector privado, empresarias, aquellas que tienen negocio propio o trabajan por su cuenta para obtener un ingreso, y a todas las mujeres en general.

Este cuestionario es un trabajo de colaboración entre la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) y el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, con el propósito de identificar mejor las necesidades y retos de la mujer trabajadora y, basado en la evidencia empírica, promover posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo.

¡Al contestar este cuestionario nos estarás ayudando a mejorar la calidad de vida de la mujer trabajadora y de nuestra sociedad en general!

“Todas somos mujeres trabajadoras”



PROMO
ENCUESTA PDF



comunicado

Oficina de la Procuradora de las Mujeres

HACEN LLAMADO A MUJERES TRABAJADORAS PARA COMPLETAR ENCUESTA QUE IDENTIFICARÁ LAS NECESIDADES Y RETOS QUE ENFRENTAN EN PUERTO RICO

(martes, 16 de mayo de 2023 – San Juan, P.R.) – Con el propósito de identificar mejor las necesidades y retos de la mujer trabajadora y, basado en la evidencia empírica, promover posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) y el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) invitaron hoy, a todas las mujeres trabajadoras en Puerto Rico a completar la encuesta Necesidades de la mujer trabajadora que está disponible a través del siguiente enlace: www.estadisticas.pr/necesidades-mujer.

Bajo el lema Todas somos mujeres trabajadoras, este cuestionario electrónico está dirigido a todas las mujeres trabajadoras del sector público y privado, amas de casa, cuidadoras, empresarias, las que trabajan por cuenta propia, y la participación es voluntaria y anónima. Los temas que se incluyen en la encuesta son: Situación laboral actual, Ambiente laboral, Lactancia, Maternidad, Estructura y necesidades de la casa y hogar, Calidad de vida, salud física y salud emocional.

“Desde la OPM, continuamos desarrollando iniciativas dirigidas a mejorar la calidad de vida de todas las mujeres puertorriqueñas. Esta encuesta se creó con el enfoque de promover herramientas que nos ayuden a cumplir nuestra misión de asegurar el desarrollo pleno de las mujeres, promover la igualdad y la equidad, erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia, fomentar y hacer cumplir las políticas públicas que garantizan los derechos humanos de las mujeres y educar a la comunidad para tomar decisiones proactivas y afirmativas en defensa de los derechos de las mujeres”, indicó la procuradora interina de la OPM, Madeline Bermúdez.

“En el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico nos complace colaborar con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres en el desarrollo y administración de este instrumento cuyos resultados ayudarán en los esfuerzos para el desarrollo de estrategias que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la mujer trabajadora. Exhortamos a todas las mujeres a completar y a compartir esta encuesta con otras mujeres trabajadoras”, dijo por su parte el Dr. Orville M. Disdier Flores, director ejecutivo del Instituto quien añadió que la encuesta

Enlace de la Encuesta

WWW.ESTADISTICAS.PR/NECESIDADES-MUJER

Colaboración entre la OPM y el IEPR

Agradecemos al Instituto de Estadísticas de PR por el gran apoyo que nos ha brindado y sigue brindando al compartir sus recursos, conocimientos y experiencia a nuestra disposición.

Gracias por su compromiso y creer en este esfuerzo tan importante de recopilar data única que nos ayuda a analizar, evaluar y mejorar nuestras condiciones de vida como mujeres trabajadoras y como país.

¡Porque Todas Somos Mujeres Trabajadoras!

Trabajo en Equipo

Agradezco en lo personal al gran equipo de trabajo de la División de Planificación, Fiscalización y Acción Afirmativa desde el Inicio:

Griselle San Inocencio Oppenheimer

Nohemi Rodriguez Rosa

Shanid Monzon Cruz

Gracias por su no solo visibilizar la necesidad de la encuesta, sino también aportar activamente para que la redacción de esta encuesta haya sido posible.

Gracias por ser el motor de este proyecto.

¡Porque Todas Somos Mujeres Trabajadoras!

Preguntas y Respuestas

¡MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y ATENCIÓN!

Información de Contacto

Sandra Gonzalez Chaparro (Estadística)

E-mail: sgonzalez@mujer.pr.gov

Telefono: 787.721.7676

OFICINA DE LA
**PROCURADORA
DE LAS MUJERES**

